

LA PARADOJA DE LA DOXA

Margarita PALACIOS SIERRA*

“Las y los diputados federales de la comisión especial para los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez asistirán a la reunión de la mesa interinstitucional que se realizará el próximo 17 de enero en esa urbe fronteriza, donde de 1993 a la fecha han sido asesinadas cerca de 300 mujeres y desaparecido más de 500” (*Reforma*, 27 de noviembre 2002).

“*Las y los diputados federales de la comisión especial*” es una paradoja de la *doxa* gramatical que, en español, no obliga al uso de artículos femeninos y masculinos para delimitar nombres genéricos pero que, en una sociedad con transformaciones sociales, resulta obligatorio.

La norma es el resultado de la regularización de lo arbitrario y, probablemente, por eso tiende, irremediablemente, a su origen. Una paradoja de la norma son los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez

* Lingüista, profesora Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

rez, hechos con consecuencias conocidas, con causas desconocidas y socialmente aceptadas. Las consecuencias conocidas son relatos de padres, hijos y familiares, son historias para la literatura o la publicidad que formarán parte de la historia nacional; las causas desconocidas son la impunidad del sistema que atemoriza a los ciudadanos y contra la que estamos y seguiremos luchando; pero las muertes socialmente aceptadas representan la cara oscura de la familia y los rincones tenebrosos de una sociedad que no puede cambiar porque no conoce la diferencia.

En este sentido, debemos recordar que lengua es comunicación y que comunicar viene del latín *co-munitas*/comunidad. Es decir, con la lengua, construimos una comunidad y representamos nuestra cultura.

Considero, de acuerdo con Lotman,¹ que cultura es la totalidad de la información no heredada sino adquirida, preservada y transmitida por los diversos grupos de la sociedad humana, es un conjunto de información no genética, la memoria común de la humanidad o de colectivos más restringidos nacionales o sociales. Toda cultura, determinada históricamente, genera un determinado modelo cultural

1 Lotman, Iuri M., *La semiósfera. Semiótica de la cultura y del texto*, Madrid, Editorial Cátedra, 1996, t. I pp. 61-156.

propio. Es importante señalar que el número de códigos culturales fundamentales es relativamente pequeño y que la diversidad de las culturas resulta de las combinaciones complejas de este pequeño número cultural. Luego, la identificación de los componentes básicos podría permitirnos reconstruir las combinatorias pertinentes en un grupo social. Sin embargo, este “mundo de la vida” —como lo llama Habermas—² aunque está delimitado por el cambio estructural de la sociedad se transforma también en la medida en que se produce ese cambio.

Por eso, no quiero analizar el dolor de los sobrevivientes, ni la conocida impunidad de nuestro sistema judicial, sino la vergonzosa condición de nuestra propia visión del mundo. Lo haré a la luz de la lengua y de los rituales míticos que nos permiten comunicarnos para que mi texto se sume a otros textos, a otras filmaciones y otras muchas voces inconformes que se manifiestan.

Yo no quiero vivir en un país donde la sociedad se descompone de esta manera haciéndose la que no ve, la que no oye, la que no siente; quiero pensar que nuestro país tiene todos los elementos donde se pueda vivir y donde una mujer pueda circular libremente,

2 Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, Buenos Aires, Taurus, 1998, pp. 169- 215.

donde tener cuerpo de mujer no sea sinónimo de muerte justificada por las autoridades.³

En la Cineteca Nacional se exhibió “Señorita extraviada”, un documental de Lourdes Portillo (chihuahuense radicada en Estados Unidos desde 1960), sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, desde el 27 de noviembre hasta el 15 de diciembre, como parte de las actividades por el Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres. Se trata de un documental de 74 minutos de duración que narra los asesinatos de las más de 300 mujeres que desde 1993 han muerto en Ciudad Juárez, y ofrece los testimonios de los familiares de algunas de las víctimas. Lourdes hizo este documental frustrada porque las autoridades del estado de Chihuahua han permanecido inmóviles ante los asesinatos y desapariciones de mujeres. Así dio voz a sus familiares, en un intento por sensibilizar a la sociedad civil. Su trabajo ha obtenido varios premios como: el especial del jurado del festival estadounidense de cine de Sundance y el Néstor Almedro Prize de Human Rights Watch, en el festival de Nueva York. Sin embargo, la difusión del documental en nuestro país no ha tenido la atención esperada.

3 Bauche, entrevista /*Cimacnoticias*, 27 de noviembre de 2002.

Noris Rodríguez y Alfonso Anaya inauguraron en junio de 2002 una exposición titulada *Machitos a la mexicana* con 20 maniquís que representan actitudes prototípicas del macho mexicano y la mujer abnegada, son, como dicen sus autores, una puerta y una ventana “...para asomarnos a conductas tan aplaudidas, cantadas y premiadas por una sociedad atrapada en la miseria del color azul para los niños y el rosa para las niñas, que traen consigo terribles consecuencias como la falta de equidad, la violencia doméstica, el hostigamiento, el menosprecio por el trabajo doméstico y un extenso etcétera”. Los maniquís escenifican desde la niña-madre y la novia vestida de blanco que va al altar de los sacrificios, hasta los prototipos del hombre golpeador, alcohólico y mujeriego.

El periodista Sergio González Rodríguez publicó su libro *Huesos en el desierto*, producto de su investigación y reportaje sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, en él muestra la falta de justicia, las amenazas contra familiares de las víctimas y las constantes violaciones a los derechos humanos. El mensaje implícito en el texto es, una vez más, representar para generar catarsis en el espectador social.

Efectivamente, es tiempo de que la población no se quede callada ante los asesinatos de mujeres que ocurren desde 1993 en Ciudad Juárez, sin que los

gobiernos estatales o federales, panistas o priístas los hayan resuelto. Nuestra capacidad de asombro se va perdiendo paulatinamente. La reiteración se convierte en tradición y la tradición en costumbre. Por eso es indispensable recuperar el asombro.

Marchar, musitar, protestar, denunciar, exigir, buscar justicia es lo menos que podemos hacer para que termine la impunidad y ese ¡Basta ya! de asesinatos en Juárez se haga realidad. Denunciar es una acción contingente que tiene su origen en el pasado y se realiza en el presente. Reclasificar es la única acción que nos permitirá tener un futuro distinto. Por eso es preciso analizar y revalorizar nuestra manera de construir el mundo pero no desde una condición de género femenino sino desde la situación de género humano. Es responsabilidad de hombres y mujeres rejerarquizar esquemas porque hombres y mujeres provienen de madres y, hombres y mujeres engendran hijas; y estas madres-hijas viven en la paradoja de visibles diferencias del cuerpo masculino y el cuerpo femenino con un visión androcéntrica del mundo.

Nuestra jurisdicción ha representado estos esquemas y su paulatina modificación, por ejemplo: La *Ley sobre Relaciones Familiares* publicada en mayo de 1917 dice, a la letra, en su artículo 44, que:

...la mujer tiene la obligación de atender a todos los asuntos domésticos, por lo que ella será la especialmente encargada de la dirección y cuidado de los hijos y del gobierno y dirección del servicio del hogar, en consecuencia la mujer solo podrá con licencia del marido obligarse a prestar servicios personales a favor de persona extraña o servir un empleo, ejercer una profesión o establecer un comercio; el marido al otorgar la licencia deberá fijar el tiempo preciso de ella, pues de lo contrario se entenderá concedido por tiempo indefinido y el marido para terminar deberá hacerlo saber por escrito a la mujer con dos meses de anticipación.

La *Ley de Amparo* en su artículo 42 desde la Ley reglamentaria de 1919 concede que la mujer puede pedir amparo *sin necesidad de permiso de su marido*, lo que implica que para disfrutar de otros derechos debía tener la aprobación del marido. En 1923 los estados de San Luis Potosí y Yucatán, pioneros en la materia, aceptan el sufragio de la mujeres en las elecciones estatales. En 1947, por iniciativa del presidente Miguel Alemán, se hizo el primer intento de equidad pero se propuso, tímidamente, a nivel municipal, el artículo 115 dice: “...en las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condiciones que los varones con el derecho a votar y ser votada”. Finalmente, el 17 de

octubre de 1953 se modificó el artículo 54 que concede el derecho a las mujeres.

La información almacenada en este sistema cultural y jurídico se fortalece con la interacción social. En 1938 el licenciado Alfonso Francisco Ramírez, diputado al Congreso de la Unión, comentaba en *El Universal*⁴ que:

En consecuencia *no limitamos la actividad femenina* en todo aquello que sea provechoso, factible y bello. *Pero sí deseamos* que, de preferencia, *se circunscriba* al área en que, por su propia índole, rinda más exquisitas y perfumadas frutas... Más, en todo caso, la inmensa mayoría, por vocación indeclinable de dulzura y de amor, permanecerá en el hogar para hermosearlo con la luz de sus encantos y con sus suavidades de rosa intocada...

El periodista reproduce los datos con el mismo esquema:

... Así la juegan nuestros legisladores a quienes no puede tildarse de románticos ni de retrógados. Pocos tan avanzados como el Código Civil vigente, y ninguna prosa tan desprovista de galas retóricas como sus artículos. Pues bien, el 168 dispone que *estará a cargo de la mujer la dirección y cuidado del hogar* ; y el 169, dice que *la mujer podrá desempeñar un em-*

4 Ramírez, Alfonso Francisco, “El trabajo de la mujer casada”, *El Universal*, 12 de abril de 1938, 1a. Sección, p. 3.

pleo... cuando en ello no perjudique a la misión que le impone el artículo anterior...

Recientemente, en noviembre de 2002, en entrevista para cimacnoticias, un reconocido jurista, aseguró que no hay nada que frene el acceso de las mujeres a la justicia. “Lo que pasa —dijo— es que (las mujeres) *siempre han estado relegadas* y es hasta ahora cuando tienen más conocimiento de sus derechos...”, después agregó que en México existe igualdad en el acceso a la justicia, “sólo que en términos reales, *las responsabilidades que conlleva la maternidad y las actividades establecidas por la sociedad para las mujeres* son el principal impedimento, ya que les resta tiempo para poder acceder a este derecho”.

En ambos casos, juristas y periodistas fortalecen los códigos vigentes. La *doxa* justifica la paradoja con símbolos míticos y estructuras lingüísticas restrictivas (sí /pero): “*no limitamos la actividad femenina ...Pero sí deseamos... se circunscriba*”; “*la mujer podrá desempeñar un empleo.. cuando en ello no perjudique su misión*”; “*las mujeres siempre relegadas*”; “*responsabilidades que conlleva la maternidad o actividades establecidas por la sociedad*”.

“Según datos de la Organización Mundial de la Salud, cada 15 segundos una mujer es agredida. Es

decir cinco mil 760 mujeres en un día son maltratadas, física, psicológica o sexualmente, en la mayoría de los casos por un hombre, en el interior de sus hogares”. Estas cifras debieran provocar, no sólo la denuncia, sino la indignación de la sociedad mexicana. ¿Por qué son tan pocas las voces? Estas cifras debieran obligar a la reformulación de las políticas públicas. ¿Por qué son tan lentos los procesos? Estas cifras debieran generar partidas en el presupuesto oficial con el fin de crear más albergues para mujeres y niños maltratados y para dar servicios médicos y asesoría legal a las víctimas. ¿Por qué no se abre un debate en el Congreso? Las estructuras sociales consideran estas cifras espacios de tolerancia salvaguardados por la tradición, por la ley de usos y costumbres e incluso por la historia jurídica de nuestro país. ¿Son éstos los principios que generan una moderada capacidad de asombro en la comunidad? Las estructuras históricas adquiridas nos ponen en peligro de recurrir, inconscientemente, a los modelos aprendidos y por lo mismo de perder nuestra capacidad de análisis ante los datos, las cifras y los hechos.

El orden *del* mundo que no el orden *en* el mundo es un hecho que jamás dejará de asombrarnos. Creo que todos estamos dispuestos a observar los diferentes ordenes que imperan en el mundo y esta disposición determina nuestro asombro. Sin embargo,

frente al orden del mundo nuestra disposición de asombro desaparece en aras de la aceptación de un orden único con prohibiciones dadas, con sentido propio y figurativo, con obligaciones y sanciones, que, a *grosso modo*, es respetado. Pero lo más sorprendente es que este orden establecido, con sus vínculos de dominación, sus derechos y sus contrasentidos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúa definitiva y fácilmente en las estructuras sociales y hace parecer las más intolerables condiciones de la existencia como aceptables e incluso naturales. La *doxa* lo dice y el hablante no lo cuestiona y, si lo cuestiona se convierte en contestario y marginado social.

Una palabra, dice Lyons,⁵ no puede entenderse en su totalidad independientemente de otras palabras relacionadas con ella, por lo que analizar su orden dentro de un contexto nos permite identificar sus vínculos semánticos y, en consecuencia, la intencionalidad de su autor. Es decir, se formula, a nivel de lengua, un entañamiento de orden semántico. El entañamiento se ha definido como una relación entre dos proposiciones designadas como *p* y *q* y en donde la primera proposición *p*, implica necesariamente o entaña la segunda proposición *q*. En ter-

5 Lyons, John, *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona, Ediciones Piados, 1981, pp. 81-102.

minología de la lógica, el entañamiento es una relación que se establece entre p y q , donde p y q son variables que sustituyen a proposiciones, de tal manera que, si la verdad de q se infiere necesariamente de la verdad de p , o viceversa, entonces p entaña q . El término clave es “necesariamente”. Estas proposiciones pueden ser necesaria u ocasionalmente verdaderas o falsas. Una proposición necesariamente verdadera o falsa es aquella que es verdadera o falsa en todas las circunstancias posibles. Pero una proposición ocasionalmente verdadera o falsa, es aquella cuyo valor veritativo puede haber sido, o puede ser, distinto en otras circunstancias. Siguiendo estas premisas encontramos que en el caso de los asesinatos de Ciudad Juárez la proposición p “*ellas se lo buscaron*” justifica como verdadera la proposición q “*las mataron*”.

La estructura lingüística es un producto histórico, la selección de nuestras palabras, el orden que les imponemos y la entonación con la que nos manifestamos reflejan una determinada forma de ser y de percibir el entorno. Esta relación social extraordinariamente ordinaria ofrece una situación privilegiada para ejercer la lógica de la dominación. Es suficiente un símbolo conocido y reconocido por *dominador* y *dominado* para ejercer el control de una lengua, de un estilo de vida o de una manera de pensar. Por eso, la asimetría entre los sexos

puede justificarse a partir de un mito económico (las condiciones de producción) o biológico (las condiciones de reproducción). Así lo arbitrario cultural se convierte en natural.

Las creencias, técnicas y los valores son formas de ver y percibir la realidad que tienen las diferentes comunidades y que son compartidas por sus integrantes. Este sistema cultural, abierto y dinámico, está intrerrelacionado con toda la realidad que nos rodea y se manifiesta con formas de comportamiento explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos que constituyen el patrimonio de los seres humanos. Así, los sistemas culturales pueden considerarse producto de la acción y elementos condicionantes de la acción futura. Su importancia radica en que son un conjunto de valores compartidos por los miembros de un determinado grupo social, adquiridos mediante el aprendizaje cotidiano y cuyos modelos culturales son inculcados socialmente. Lotman⁶ sostiene, acertadamente, que estos sistemas culturales intentan organizar estructuralmente el mundo que rodea al hombre. Y, así sucede.

6 “Sobre los dos modelos de la comunicación en el sistema de la cultura”, *La semiósfera. Semiótica de la cultura y del texto*, cit., nota 1, t. II pp. 42-62.

Por ejemplo, en la noticia periodística de *La Jornada* del 27 de noviembre del 2002 leemos: “El Ave María en latín y en voz de Caridad rompe el silencio y con ella cientos de globos negros y rosas con cruces por cada mujer asesinada se elevan para perderse en la noche”. La nota organiza los símbolos del dolor y la muerte con el color negro de los globos y las cruces, y a las mujeres asesinadas con el color rosa sabiendo que éstos son símbolos de muerte y feminidad para todos sus lectores. Incluso, en esta manifestación de protesta se aceptan como válidas las condiciones sociales del “rosa” como símbolo para representar lo femenino.

Estas relaciones de sentido son de dos tipos: sustitutivas y combinatorias o paradigmáticas y sintagmáticas. Las relaciones sustitutivas y paradigmáticas se establecen entre miembros de la misma categoría y son conmutables entre sí, a ellas pertenece la condición de género femenino o masculino, por ejemplo: la relación entre “soltero” y “soltera”. Las relaciones combinatorias o sintagmáticas se establecen típicamente, entre expresiones de diferentes categorías, es decir, entre nombres, adjetivos, verbos o adverbios, por ejemplo: la relación y entre “no casado” y “hombre” y “mujer”. La transformación de una relación sustitutiva a combinatoria permite la construcción y reconstrucción de un sistema cultural de valores específicos. Estas relaciones tex-

to-sentido se manifiestan en frases y palabras con entrañamientos semánticos diferentes en cada variable de género. Por ejemplo:

Hombre público: hombre conocido que desarrolla actividad pública importante

Mujer pública: prostituta.

Hombre ambicioso: buen partido, con metas.

Mujer ambiciosa: interesada, arpía.

Hombre atrevido: osado, valiente.

Mujer atrevida: insolente, mal educada.

golfo: masa de agua marina parcialmente rodeada de tierra / *golfa*: puta.

Cualquier: fulano, mengano, zutano / *cualquiera*: puta.

callejero: perteneciente a la calle / *callejera*: puta.

hombrezuelo: hombrecillo / *mujerzuela*: puta.

En un *corpus* de dos mil palabras encontré frases de género que todos hemos escuchado o incluso tal vez pronunciado, algunas de ellas dicen así: *pareces vieja*.

Ella tuvo la culpa por vestirse así.

¿Cómo no te van a faltar al respeto? ¡Mira cómo te vistes! Ellos son hombres.

Los hombres no lloran.

Las niñas decentes no hablan (se sientan, se visten, etcétera) así.

Las mujeres no razonan sólo se dejan llevar por sus emociones.

Cuando dos hombres platican, filosofan. Cuando dos mujeres platican, chismean

¿Y usted a qué se dedica? A nada. Sólo soy ama de casa

Es un débil, se enferma de todo, parece niña.

Estas relaciones de violencia simbólica están contenidas en actividades domésticas, en algunos programas pedagógicos que contemplan juegos donde se reproducen los roles tradicionales misóginos y machistas: “jugar al papá y a la mamá”, “las niñas y las muñecas”, “los niños y los coches”, o bien, impone patrones estéticos y conductuales a través de los medios de comunicación masiva: “Soy totalmente Palacio”.

Así se va construyendo la arqueología objetiva de nuestro inconsciente y los textos terminan reflejando formas de pensamiento y situaciones. Es indispensable un verdadero análisis social que nos permita romper la falsa relación de familiaridad que nos une a nuestra propia tradición y descubrir las apariencias biológicas y los efectos reales que producen en el cuerpo y en el cerebro. Este es un largo trabajo colectivo de socialización para revertir la

relación entre las causas y los efectos. Por eso, es preciso considerar que la perpetuación de esta dominación no reside principal ni únicamente en el lugar donde se ejerce, en la familia; reside también en la escuela, en la iglesia y en el estado, lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se ejercen en el seno mismo de un universo, contradictoriamente, muy privado. La educación es un campo inmenso que se encuentra abierto a las luchas feministas para reaprender los esquemas de percepción y apreciación que, de manera inconsciente, hemos aprendido. Podremos salir de este círculo si encontramos una estrategia práctica, un ejercicio de reflexión que explore las categorías, las formas de clasificación con las que construimos el mundo y las formas cognitivas de nuestra sociedad histórica y particular. Esta reflexión nos permitirá identificar y revertir los modelos adquiridos.

Mario Chavarría, asesor de la presidenta saliente de la Comisión Especial para los Asesinatos de Mujeres en Ciudad Juárez, Hortensia Aragón Castillo, informó, recientemente, que la Comisión prepara, con apoyo del Canal del Congreso, una campaña nacional informativa en medios electrónicos “para concientizar a la sociedad sobre la importancia de practicar valores como el respeto a la dignidad de las personas”. Esta importante noticia, lamentablemente, no precisa los valores que se de-

berán practicar posiblemente porque todavía no están debidamente identificados.

Algunos medios de difusión hablan de las muertes de Juárez y no de las asesinadas *en Juárez*. *Morir* es terminativo, implica que el acto se asume como una consumación, por el contrario *asesinar* es durativo, implica una acción en proceso, la investigación, la localización y la sentencia del asesino. En estas estructuras hay un trabajo de construcción simbólico que no se reduce solamente a la estricta operación de nombrar, es una somatización de las relaciones sociales dominantes.

El discurso mítico profesa una manera de definición muy inocente, los ritos institucionales que lo acompañan son más insidiosos y, sin duda, más eficaces. Estos se inscriben en una serie de operaciones que permiten diferenciar y acentuar en cada agente, hombre o mujer, los signos exteriores más visibles conforme a su definición social para poder promover, después, las prácticas que convienen a su sexo y prohibir o desalentar las conductas impropias, principalmente las que se relacionan con el otro sexo. En este esquema de valores tanto los hombres como las mujeres están sometidos a un trabajo de socialización; ellas, disminuidas, se ven obligadas a representar virtudes negativas como la abnegación, la resignación y el silencio; ellos son prisioneros y víctimas, de una representación domi-

nante. En este sentido, la impunidad daña sin distinción de géneros ni lugar a toda la sociedad e impide consolidar sistemas democráticos con participación y responsabilidad ciudadanas.

Por eso, desde distintos lugares, múltiples organizaciones como las Asambleas de Mujeres en Solidaridad de Pamplona, Bilbao, Alsasua, el periódico *Andra*, han anunciado su solidaridad con una intensa campaña europea para denunciar la impunidad que rodea el caso.

Carmen Aristegui aseguró que la ineptitud, la impunidad, la discriminación y la falta de acceso a la justicia han hecho de los asesinatos de mujeres el mayor caso criminal en la historia de México. Efectivamente, la reiteración de los hechos ha convertido a la violencia en una forma de vida para las mujeres pobres, jóvenes, delgadas, morenas y trabajadoras de la maquila. ¿Por qué estas personas pueden ser usadas y tiradas en el desierto sin consecuencias penales? Podemos afirmar que atrás de cada homicidio hay algo más que impunidad ¿Qué factor social es el que convierte en aceptable lo inaceptable?

En el juego social las categorías se modifican en virtud de los bienes simbólicos que las representan. Los hombres son los tenedores del monopolio de los instrumentos de producción y de reproducción del capital, ellos aseguran la conservación o el au-

mento de éste y por ende establecen estrategias de fecundidad, estrategias matrimoniales, estrategias educativas y estrategias económicas, estrategias todas orientadas a la transmisión del poder y de los privilegios heredados. Las mujeres maquiladoras de Ciudad Juárez comparten con los hombres, de manera muy significativa, los instrumentos de producción y reproducción del capital. El fenómeno se acentúa en una zona que impone, sin discusión, las líneas de demarcación establecidas por la comunidad y la tradición.

La virilidad es una noción eminentemente relacional, construida frente y para los otros hombres y contra la feminidad, en una especie de miedo de los femenino y principalmente de miedo a sí mismo. El temor a perder la estima y la admiración del grupo, de “perder cara” delante de sus compañeros los induce a provocar situaciones en las que puedan manifestar su voluntad de dominio y los lleva a matar, torturar o violar para ocultar sus debilidades. ¿Quiénes asesinan?, ¿dónde están los culpables?, ¿buscamos a los asesinos, a los responsables, a los que matan o a los que mandan matar?, ¿es uno, son dos?, ¿se trata de una organización?, ¿son las mafias de la droga?, ¿son los hombres ofendidos en su virilidad?, ¿se trata de redes de tráfico de personas?, ¿existe encubrimiento?, ¿es un psicópata que permanece en el territorio, uno o varios que cruzan la frontera?,

¿quiénes son?, ¿tienen que ver los asesinatos con los procesos migratorios?, ¿se trata de alguna secta que no admite que las mujeres queremos ser libres?

Los victimarios son todos aquellos cuyos bienes simbólicos están en peligro. Trescientos asesinatos obligan a un trabajo histórico de deshistorización. Una investigación histórica no puede limitarse a describir las transformaciones de la condición de la mujer ni su relación con el otro género en diferentes épocas, se debe enfocar a establecer el papel que en cada periodo jugaron, dentro del sistema social, las instituciones, la familia, la Iglesia, el Estado y la escuela. En el caso de Ciudad Juárez un asesino mostró el camino y la impunidad decretó sus condiciones. Las autoridades priístas o panistas, formadas y pertenecientes a estructuras masculinas, míticas y dominantes, castigaron, con su indolencia, la profunda transformación de la condición femenina en Ciudad Juárez, sobre todo en las categorías sociales y económicas que más favorecían su autonomía. Los asesinos son todos los novios, esposos y amantes que fueron cuestionados en su virilidad, algún psicópata enfurecido que cruzó la frontera y algún nacional medio borracho, policías y jueces que esconden sus miedos históricos protegiendo delinquentes y escondiendo sus resistencias al cambio social. Todos categorizaron su visión del mundo a

través de una familia con roles establecidos, que fueron debidamente fortalecidos en una escuela encargada de la reproducción de los principios fundamentales para organizar el mundo, además estos roles fueron protegidos por una religión que propone valores determinantes y universales. Todos estos presuntos asesinos y toda esta sociedad silenciosa aplicó y sigue aplicando las mismas valoraciones en un Estado cuyas autoridades corresponden al mismo sistema ¿cómo se abre el círculo?

Evitar la impunidad de la justicia es responsabilidad de quienes tienen el deber de investigar, juzgar y castigar a los culpables. Pero evitar la impunidad social es responsabilidad de todos. Sólo una acción política y social que tome en cuenta todos los efectos de dominación que se ejercen a través de la complicidad entre las estructuras incorporadas tanto en los hombres como en las mujeres y las estructuras de las instituciones donde se cumple y se reproduce, no solamente el orden masculino sino también todo el orden social, podremos, a muy largo plazo, devaluar, progresivamente, la dominación masculina.

Todos los hombres, sin distinción de género, están atrapados en las redes del lenguaje y de su cultura. Nos relacionamos con el mundo objetivo, con los hechos y las situaciones que son reconocidos como aceptables en un mundo social compartido y

cuyos valores son incorporados a las vivencias de cada sujeto. Así nos manifestamos al otro. Por eso, la no palabra, el silencio, nos hace infantiles (latín *in/sin*, *privado de* y de *phono/sonido*), personas sin voz sujetas a las paradojas de la *doxa*. Queremos comunicarnos, ser ciudadanos —hombres y mujeres— que modifiquen los sistemas culturales para volver a asombrarnos, con dolor y justicia, ante el primer asesinato impune en Ciudad Juárez o en cualquier otra parte del país.